

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.7. Vicerrectorado de Ordenación Académica

14.7.3 El Consejo de Gobierno aprueba la segregación de la asignatura de "Fundamentos Químicos de la Ingeniería" en dos:

- Fundamentos Químicos de la Ingeniería (I. Eléctrico/I.Electrónico)
- Fundamentos Químicos de la Ingeniería (I.Mecánico/I.Tecnologías Industriales)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

